

**CONVOCATORIA ABIERTA PARA AGRUPACIONES, COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS
DE LAS LOCALIDADES SUBA Y USAQUÉN**

“FESTIVAL DE LAS LOCALIDADES DE SUBA Y USAQUÉN”

2023

Contexto: El Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo viene trabajando en el marco del programa de Formación de públicos, con las localidades de Suba y Usaquén; en un circuito de actividades que benefician tanto a la ciudadanía en general, como a las organizaciones, colectivos y agrupaciones artísticas de las dos localidades.

Con apoyo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y con el propósito de aportar al fortalecimiento a las organizaciones culturales de las bases culturales de las localidades de Suba y Usaquén, se lanza anualmente la convocatoria **Festival de las Localidades Suba y Usaquén**, que invita a las agrupaciones, colectivos y organizaciones artísticas a presentar obras artísticas, para realizar un ejercicio tanto de circulación como de formación en este escenario, en las áreas de **Danza, Música, Teatro, Títeres o propuestas interdisciplinarias.**

Las propuestas seleccionadas se presentarán en el **Teatro Estudio Julio Mario Santo Domingo** Los **días 15 y 16 de septiembre de 2023.**

Bases de la Convocatoria:

1. Podrán participar en la convocatoria todas aquellas agrupaciones, colectivos y organizaciones residentes en la localidad de Suba o Usaquén (únicamente), para lo cual deben anexar el certificado de residencia, consulte aquí paso a paso: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/solicitud-certificado-residencia>. No podrán participar agrupaciones, colectivos y organizaciones que cuenten con franquicias en otras localidades.
2. La propuesta debe ser presentada por una agrupación conformada máximo por ocho (8) personas.
3. Las propuestas deberán ser presentadas de manera virtual de la siguiente manera:

Se deberán enviar la totalidad de los documentos requeridos (los documentos deben ser legibles). **en un (1) solo correo electrónico**, con el asunto “Convocatoria Festival de Localidades Suba o Usaquén 2023,” según el caso, a la dirección electrónica: **festivallocalidadessubausaquen@gmail.com**

Nota: No se permiten archivos compartidos por DRIVE o cualquier otra herramienta. Solo debe enviarse un correo electrónico con toda la información y soportes en PDF.

La propuesta deberá incluir la siguiente información:

- 3.1 Formulario anexo debidamente diligenciado y firmado.
- 3.2 Documento de presentación de la obra que contenga:
 - a) Resumen descriptivo o reseña del colectivo, agrupación y organización.
 - b) Certificaciones de trayectoria. Se deberán anexar certificaciones que den cuenta del desarrollo de propuestas artísticas: esta experiencia se podrá acreditar a través de fotos, plegables, reconocimientos, programas de mano, noticias, publicaciones en diarios o revistas, páginas web, blogs, entre otros.
 - c) Duración de la obra (la duración del espectáculo deberá ser entre 35 y 40 minutos).
 - d) Rider técnico.
 - e) Enlace (link) de un (1) video del grupo, dos (2) de sus mejores archivos en audio (en alguna plataforma como YouTube). Para evaluación deben presentar al menos un (1) enlace de video.
 - f) Reseña del espectáculo
 - g) Para agrupaciones, colectivos y organizaciones musicales, repertorio propuesto con créditos completos (autor, fechas, arreglista, intérprete, álbum si lo hay).
 - h) Fotocopia del documento de identidad de los integrantes de la agrupación (Los integrantes deben tener sus residencias en las localidades de Suba o Usaquén).
 - i) Ficha técnica (integrantes, actores, producción etc.).
 - j) Dos (2) fotos del colectivo, agrupación y organización con resolución de 300 DPI.
4. Un Comité de verificación por cada localidad, preseleccionará las propuestas presentadas de conformidad con las bases establecidas y enviará a un jurado aquellas que cumplan a cabalidad con todos los requisitos y documentación solicitada.
5. El jurado, conformado por un designado de cada localidad, y un jurado designado por el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, serán la terna que seleccionará **4 propuestas**, dos (2) propuestas artísticas por cada localidad. El valor del estímulo por cada ganador es de **\$4.000.000 (Cuatro millones de pesos Moneda Corriente)** sujetos a descuentos y retenciones de ley (sobre este valor, cada agrupación deberá hacer el pago de seguridad social para el evento en específico).
6. El listado de ganadores se publicará el **25 de agosto de 2023** a través del Micrositio Movida Local de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, en las páginas de Facebook de las Alcaldías y en la página web del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo:

Link de páginas de consulta:
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/localidades/suba>
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/localidades/usaquen>
<https://www.facebook.com/AlcaldiadeUsaquen>
<https://www.facebook.com/alcaldialocalsuba>
<https://www.teatromayor.org/>
7. Las agrupaciones, colectivos u organizaciones ganadoras, deberán asistir a la reunión de preproducción organizada por el Teatro Mayor Julio Mario Santo

Domingo, y cumplir con los cronogramas de trabajo que queden estipulados allí.

8. Para ingresar al Teatro Mayor, los ganadores deberán presentar el día del montaje y el de la presentación, certificado de afiliación a la EPS y a ARL de cada uno de sus integrantes y de las personas que hagan parte de la producción para este evento específicamente. No se pueden adjuntar certificados de ARL por contratos o empresas diferentes a la actividad que desarrollarán en el Teatro.
9. Para efectos de pago, el Teatro Julio Mario Santo Domingo enviará un correo a los ganadores con las instrucciones completas. Se deberán adjuntar a través del correo electrónico la siguiente documentación en PDF:
 - a) Cédula del representante o certificación de Cámara de Comercio que acredite existencia de la agrupación (para quienes tengan personería jurídica).
 - b) Constancia de afiliación vigente a salud y pensiones del representante de la agrupación y copia del último pago realizado. El no envío o el envío incompleto de esta información, dentro del plazo establecido, implica el rechazo de la propuesta.
 - c) Las agrupaciones ganadoras deberán entregar para el pago, los siguientes documentos en al Teatro Mayor:
 1. Cédula y RUT del representante, Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio que acredite existencia de la agrupación (para quienes tengan personería jurídica).
 2. Certificación bancaria.
 3. Formulario de vinculación a la Fundación
 4. Constancia de pago de parafiscales (salud y pensiones) sobre el 40% del valor de la cuenta de cobro.

Notas:

1. El no envío o el envío incompleto de esta información, dentro del plazo establecido, implica la devolución de documentos, y la demora en el pago al mes siguiente a su radicación inicial.
2. Desde la Dirección de Programación del Teatro se pondrán en contacto con cada una de las agrupaciones para explicarles el proceso completo de pago y enviarles el formulario de afiliación.

10. Cronograma

Fecha de Recepción de Propuestas	14 de julio al 04 de agosto del 2023 Digital a la dirección electrónica festivallocalidadessubausaquen@gmail.com
Publicación de Ganadores	25 de agosto de 2023 El listado de ganadores se publicará en el Micrositio Movida Local de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, en las páginas de facebook de las Alcaldías de cada una de las dos localidades y en la página web del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo: Link de páginas de consulta: https://www.facebook.com/AlcaldiadeUsaque https://www.facebook.com/alcaldialocalsuba https://www.teatromayor.org/
Reunión preproducción con ganadores	(Esta citación se realizará dependiendo de los riders de los ganadores, una vez se organice el orden de las presentaciones)
Fecha de presentación de grupos seleccionados.	15 y 16 de septiembre de 2023. Teatro Estudio, Julio Mario Santo Domingo
Mayor información escribir al correo: festivallocalidadessubausaquen@gmail.com <u>Por favor incluir número de contacto.</u>	

¿Quiénes no pueden participar?

- No podrán participar los ganadores de la versión anterior del festival (2022).
- Los servidores públicos y empleados oficiales del Distrito Capital.
- Las personas naturales contratistas de la SCR D y sus entidades adscritas.
- Las personas naturales que directa o indirectamente hayan tenido injerencia en la asesoría, preparación y elaboración de los términos, requisitos y condiciones de la convocatoria, para la vigencia 2023.

Nota:

- El envío de su propuesta no garantiza que sea ganadora.
- La ausencia de alguno de los soportes, ocasionará la descalificación o no evaluación de la propuesta.

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA
FESTIVAL DE LAS LOCALIDADES DE SUBA Y USAQUÉN
15-16 de septiembre 2023

INFORMACIÓN DEL AREA EN LA CUAL PARTICIPA:

Música: _____ Danza: _____ Teatro: _____ Interdisciplinar: _____

Título de la obra: _____

Lugar donde realiza el proceso artístico:

Localidad: _____ Barrio (UPZ): _____

INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO-ORGANIZACION:

Nombre del grupo u organización: _____

Fecha de constitución: _____ Número de integrantes: _____

Tipo de organización: Jurídica _____ Natural: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____

INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO-ORGANIZACION:

Nombre y apellidos: _____

Tipo de identificación: CC: ___ CE: ___ Pasaporte ___ Número: _____

Lugar de expedición: _____ Sexo: _____

Número telefónico: _____ Número celular: _____

Correo electrónico: _____

Las notificaciones y comunicaciones se realizarán al correo electrónico registrado en este formulario. Asegúrese de escribirlo de manera clara y correcta.

OTRA INFORMACIÓN

¿Hace parte de algún grupo poblacional específico? Sí ___ No ___ ¿Cuál? _____

¿Ha recibido recursos del Estado para el desarrollo de la obra que presenta? Sí ___ No ___

¿Cuáles? _____

Declaro que el grupo en su totalidad, no tiene inhabilidad o incompatibilidad para participar en la convocatoria y que hemos leído los requisitos generales de participación de la convocatoria en la cual participamos. Autorizamos al Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo para que utilice dichas obras y/o fragmentos de ellas, con fines únicamente culturales y pedagógicos. En virtud de lo anterior, se entiende que se adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, inclusive para uso audiovisual, y el de comunicación y distribución pública, única y exclusivamente para los fines antes descritos.

ESTE FORMULARIO DEBE ESTAR FIRMADO REPRESENTANTE DEL GRUPO

NOMBRE _____

FIRMA _____

C.C _____

Fecha _____